

EL CORREO

NUM. 11.332.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—MARTES 27 DE FEBRERO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS CRÉDITOS DE OBRAS PÚBLICAS

En la sesión de ayer del Congreso quedó aprobado el proyecto concediendo un crédito extraordinario de dieciséis millones y medio de pesetas para pago de atrasos de obras públicas.

En la discusión de este proyecto se han invertido varias sesiones, durante las que se censuró la petición del crédito a las Cortes, aunque a la vez todos los impugnadores empezaron por declarar que había que aprobarlo porque no debían dejarse sin pagar las obligaciones contraídas.

Ha sido un debate ampuloso é innecesario, que revela la poca formalidad con que se tratan los asuntos en el Parlamento.

Las censuras que se formularon por la presentación del proyecto, fielmente pudo destruir las el ministro de Fomento con sólo presentar la realidad de los hechos.

El presupuesto autoriza para gastar 12 millones anuales en subastas de carreteras. El Sr. Gasset gastó el año último poco más de once, el Sr. Calbetón, gastó 36. Y los ministros conservadores Sres. González Besada y Sánchez Guerra, gastaron, respectivamente, 37 y 24. Con estos datos, los conservadores, que combatían el proyecto al mismo tiempo que pedían la aprobación del crédito, dieron por terminada la discusión.

«A eso que la redondea—dice El Liberal—, como no podía menos de suceder, la tremenda botrasca.»

Se perdió lastimosamente el tiempo; pero los conservadores lograron el objeto de significar a un malquerente a un ministro. Con esos fines gobernaron y aspiran a reconquistar el Gobierno.

También El Imparcial dedica algunos comentarios a ese debate del Congreso y a la actitud con que se han producido los conservadores.

Dice: «Interesa puntualizar esos extremos para resaltar las cosas a su punto. Los conservadores padecen el error de no advertir como la política ha evolucionado en unos años. Hoy lo que ellos llaman «la calle», y los liberales, con más respeto, denominan la copinola pública ó la conciencia colectiva, colabora muy activamente en la función parlamentaria. Ciertas habilidades no son posibles.»

Y basta con que dos periódicos, en un cometido va también evolucionando a compás de la política, informemos con claridad sobre los términos exactos en que se hallan planteados los problemas para que las maniobras se fijen y se pronuncien fellos del dictado vulgar, del sentir ciudadano, eficaces y definitivos. Para colaborar en la obra legislativa es mala consejería de fracciones, siempre exigidas en los partidos, la animosidad personal.»

Resulta, pues, que se ha estado perdiendo inútilmente el tiempo durante varios días, puesto que los impugnadores del crédito han venido a concluir que nada tenían que decir contra el proyecto y que consideraban justa, necesaria é ineludible su aprobación.

Esas injusticias son las que apartan cada día más a las gentes de los políticos.

EN EL CONGRESO

Ayer que fueron sobre la Mesa del Congreso el dictamen del proyecto del Banco de España y la comisión ministerial relativa al concurso para la venta de los azúques de Almadén.

EL PROYECTO DEL BANCO DE ESPAÑA
La comisión especial del Congreso encargada del proyecto de ley reformando la vigente sobre régimen del Banco de España, dió ayer dictamen, que quedó sobre la Mesa.

Aparte una modificación de fecha en el artículo 1.º, sólo se ha hecho otra en el último párrafo del art. 5.º, a saber: el límite de duración de las emisiones de billetes; la nueva redacción de los artículos 11 y 12 sobre el oro en poder de correspondientes extranjeros; y acerca del desamortamiento de los valores que hayan de realizarse en el extranjero ó posesiones de España en África, y se consigue también un artículo adicional declarando extintos de impetu los contratos entre el Gobierno y el Banco, que es en rigor el régimen actual, pues cuando los contratos han rigido, no sólo no pagan otros tributos, sino que se extienden en papel no timbrado, por tener el carácter de contrato libre y privado de la Administración, que se consigna en acta de la misma sin instrumento notarial.

LOS AZÚQUES DE ALMADÉN
También quedó ayer sobre la Mesa del Congreso la comunicación del Gobierno relativa al concurso para la venta del azúque de Almadén.

El Extracto oficial, de las sesiones, lo consigna en estos términos: «Quédo sobre la Mesa durante tres sesiones, anunciándose que después pasaría al archivo, una real orden del ministerio de Hacienda trasladando el real decreto de 10 de Octubre de 1911, por el cual se adjudicó por término de diez años a los señores N. H. Rothchild é hijos, de Londres, el servicio de la venta en comisión del azúque que producen las

minas de Almadén, en las condiciones fijadas en el pliego aprobado por real decreto de 23 de Julio de 1911, con las modificaciones de reducir la remuneración del servicio señalada en la condición undécima á 0'75 por 100 la comisión fijada en el párrafo primero, y á 5 por 100 la participación sobre el aumento de precio por realizar ventas á precio superior á ocho libras, dos chelines.»

MELILLA

Embarque de licenciadlos.—Los generales Navarro y López Herrero.—La joven robada por los moros.

Melilla 27.
En el vapor correo embarcaron ayer los soldados licenciadlos de los reglamentos de Ceriñola y San Fernando, de los cuerpos de Artillería y de Ingenieros y Administración Militar.

En el muelle presenciaron el embarque el capitán general, el jefe de Estado Mayor, señor Jordana; los generales Arizón y Palomo; el Estado Mayor de la plaza y los jefes y oficiales francos de servicio.

Dirigió las operaciones de embarque el comandante de Marina Sr. Arriño.

Los soldados, en el momento de embarcar, daban entuslastas y constantes vivas al capitán general y á los coronales de sus reglamentos respectivos.

Las noticias que se reciben de las posiciones son de que durante el día no ha ocurrido novedad.

El general Navarro se encuentra mejorado del ataque gripal que padece.

El general López Herrero ha marchado á Taurier Harleh y Zelán á revistar las tropas de su brigada.

Ha regresado á la plaza á cumplimentar al capitán general, marchando de nuevo á las posiciones.

No se tienen noticias del paradero de la muchacha que se llevaron anteyor los moros, al bien se supone ha sido conducida á la jara enemiga.

Siguen las gestiones para averiguar su paradero.

LOS MINEROS INGLESES

Los patronos y el gobierno.—Manifiesto del partido socialista.—Una frase de Sir Grey.

Londres 27.
Ayer tarde celebraron una nueva conferencia los patronos mineros y los ministros.

Si antes del jueves no se llega á un acuerdo, el jueves á las diez de la noche comenzará la huelga en todas las minas de Inglaterra y Escocia.

El partido socialista ha dirigido á los mineros un violento manifiesto, atacando á los propietarios de minas y aconsejando á aquéllos rechacen todo intento de conciliación, tribunal de arbitraje ó cualquier otro contrato que pueda comprometerlos.

La impresión dominante es que la situación se ha empeorado de un modo alarmante, durante las veinticuatro horas últimas.

El primer ministro ha estado varias veces en Palacio para enterar al rey de la marcha de los sucesos.

Se comenta mucho la frase de Sir Grey, diciendo que es posible que antes de tres días se asista al mayor desastre de los registrados en la historia.

Soconción del conflicto?

Londres 27.
Declaran en los círculos oficiales que la soconción del conflicto hullaero se verificará probablemente hoy, mediante concesiones recíprocas.

DE MARRUECOS

Un incidente en Mequinez.—Asesinato de un gobernador.—Los españoles en el Garb.

Tánger 27.
Noticias de origen francés, que se reciben de Mequinez, dicen que un indígena, jefe de la concorda secta Alasani, recibió la orden de desalojar su casa para que la ocuparan cuatro franceses.

Exasperado el moro por tal mandato, esperó que llegasen los europeos, y armado de un fuello, le disparó varias veces y mató á los cuatro. Luego volvió el arma contra sí y se suicidó.

Comunican de Marrakech que las tribus de Saragna, próximas á dicha ciudad, han asesinado al gobernador, Mohamed-ben-Fliali. Después de cometido el crimen saquearon su casa y se repartieron todo el dinero y los víveres que hallaron.

El soldo muerto acababa de ser nombrado jefe de las tribus de Saragna por el general francés Molinar.

Ha salido de Larache el vapor Canalejas, llevando á bordo tres mil raciones.

Se supone que el buque anclará frente á Aroila, en donde permanecerá hasta nueva orden.

DE BARCELONA

La huelga de cocheros.—Fiestas suprimidas.—Función benéfica.—Turistas franceses.

Barcelona 27.
La huelga de cocheros sigue en igual estado. Ni patronos ni obreros se hallan propensos á una avenencia.

Siguen registrándose pequeñas concusiones. Varios fabricantes de cintas de algodón de Manresa han acordado que sus establecimientos continúen paralizados durante las fiestas suprimidas.

Mañana se reunirá los obreros para adoptar acuerdos sobre este particular.

El actor Borrás se propone dar una representación del drama La muerte civil á beneficio de la familia de D. Jaime Martí, presidente de la familia de Artistas dramáticos de Barcelona, de la que es presidente honorario el Sr. Borrás.

Varias entidades de Perpignan se proponen organizar, bajo los auspicios de la Alianza francesa de dicha población, una excursión de seis días por Cataluña, durante las funciones de Pasqua.

Visitarán Gerona, Barcelona, Tarragona y poblaciones inmediatas á estas capitales.

Varias noticias

Barcelona 27.
Ha llegado el crucero francés Duguay Trouin, buque escuela de guardias marinas. Ha regresado esta mañana el Sr. Portela.

Esta tarde se adoptan precauciones en la plaza del Ayuntamiento, con motivo de la manifestación anunciada por los cocheros huelguistas frente á la alcaldía.

La negociaciones franco-espáñolas

Lo que dice el presidente del Consejo
La prensa francesa ha emprendido nueva campaña respecto á la cuestión marroquí, presentando al gobierno español extremadamente intransigente y atribuyéndole la responsabilidad de la lentitud con que se desarrollan las negociaciones.

Tales cargos son infundados y contrarios á la realidad.

Refiriéndose á esa campaña de los periódicos franceses, ha dicho hoy lo siguiente el Sr. Canalejas:

«La prensa francesa se queja de lentitud en las negociaciones. No tiene razón. Se convino entre los dos Gobiernos tratar primero lo relativo al régimen, y luego las zonas. Cuando hablabamos sobre el régimen, hizo una indicación Inglaterra para el nombramiento de expertos que formarían una comisión mixta. Esa comisión no se ha reunido porque los expertos franceses no han venido todavía á España. Creo que llegarán la semana próxima.»

Se nos indicó el podría tratarse de las compensaciones al mismo tiempo que del régimen, y así lo manifestamos. El Gobierno está bien dispuesto á dar facilidades, como lo prueba que nos prestamos al examen territorial antes de terminar la cuestión del régimen.

«Deseamos concluir las negociaciones. Claro está que sin abandonar el interés nacional, pues hay gran diferencia entre concluir una negociación y abandonarse á una exigencia.»

Nosotros no hemos producido quejas ni reclamaciones cuando marchó el Sr. Geoffroy á París para cambiar impresiones con su gobierno; era natural que así lo hiciera y por eso nada dijimos.

Las dilaciones que haya habido no son culpa nuestra, y por eso esas quejas de retraso las estimamos injustas.»

La próxima conferencia diplomática entre el ministro de Estado y los embajadores de Francia é Inglaterra no tendrá lugar hasta que el Sr. Geoffroy reciba unos datos que, relacionados con las negociaciones entabladas, tiene pedidos al gobierno de su país.

La tardanza en llegar á España los señores que componen la comisión mixta aluanaera, obedece á que uno de los designados para tal cargo lo ha renunciado.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

Paris 26.
Le Temps dice que las negociaciones no adelantan, á pesar de las concesiones que hace Francia, cuyas peticiones territoriales, según este periódico, son moderadas.

Jamás—añade—hubiera entrado España en posesión de su zona, si Francia no hubiera consoenido, á sus propias expensas, levantar la hipótesis enroque que pesaba sobre el imperio marroquí.

Dice que el gobierno francés se mostró sumamente conciliador sobre las cuestiones de orden administrativo, y que el Sr. Canalejas es hombre de Estado demasiado experimentado para no dejar de considerar oportuno se acorte el lapso que aún media para llegar al acuerdo.

INGLATERRA Y CARGO DE AGUA

El Imparcial publica el siguiente telegrama: «Paris 26.
Sé de buen origen que el gobierno inglés se mostró desgraciadamente sorprendido al conocer la petición francesa relativa á Cabo de Agua, y creo poder afirmar que en una entrevista que tuvieron el ministro Mr. Grey y el embajador de Francia, M. Cambon, aquél declaró que la reivindicación de Francia no estaba conforme con el Tratado de 1864.»

La niña secuestrada en Barcelona

Barcelona 27.
Después de varios días de pesquisas, la brigada Ribot, secundada por el comandante de municipales, Sr. Mandiula, ha encontrado á la niña desaparecida, secuestrada por una mujer de aparente años, llamada Barriquetta María, en una casa de la calle de Pontente.

Al conocerse la noticia, numeroso público se ha agolpado frente al domicilio de la Barriquetta, acudiendo fuerzas para evitar un asalto á la vivienda de esta mujer.

Esta vivía con una niña, ignorándose al este niña es suya, aunque dice la mujer que está casada.

En la misma casa vive un hombre de sesenta años á quien no se ha encontrado hasta ahora.

ta años á quien no se ha encontrado hasta ahora. Se hacen pesquisas para detenerle.

La niña raptada lleva el pelo cortado y va mal vestida. Se halla como atontada.

La Barriquetta dice que la hallado esta mañana en el Paralelo, recogiéndola al verla hambrienta.

Sin embargo, hay que tener presente que las pesquisas de la policía han originado el hecho de que se viera desde hace días en la casa de la calle de Pontente dos niñas, mientras antes sólo había una.

Frente al domicilio de Barriquetta se han colocado dos parejas de guardias municipales á caballo para evitar que el público asaltara la casa y linehara á la detenida.

Esta, en unión de las dos niñas, ha sido trasladada al cuartelillo de la calle de Sepúlveda.

Se presentó allí el alcalde, falleciendo á los guardias por el servicio prestado. Ordenó el Sr. Sostres que le sirviera á la niña secuestrada caldo y gallinas.

Poco después llegó el padre de la criatura, quedando enmendado ante su aspecto miserable.

La madre se hallaba en la Rambla, frente á la administración de Las Noticias, en el momento en que se ponía en la pizarra el anuncio del desdoblamiento de la desaparecida. Al leer la noticia, se desvaneció la desgraciada mujer, auxiliándola las personas presentes.

Desde el cuartelillo de la calle de Sepúlveda pasó la Barriquetta María al Juzgado.

Proyecto de Clases pasivas

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Hacienda reformando la legislación de Clases pasivas, es extensísimo, por lo cual no lo publicamos íntegro.

En el art. 1.º se reconoce el derecho de los empleados, tanto civiles como militares, á pensión al cesar en sus cargos, así como el de sus viudas y huérfanos.

Se marca la edad de diez y siete años de servicio para tener derecho á los efectos de esta ley, siendo sólo abonables seis años por razón de guerra y estudios, siempre que el interesado cuente veinticinco de servicios.

El máximo sueldo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares, que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden, tendrán derecho á su sueldo íntegro, iguales derechos se conceden á las clases subalternas y de tropa.

También se concede derecho á pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en setenta años ó antes si se declarase la inutilidad del empleado.

La escala de retiros será la siguiente: á veinticinco años de servicio, 0'40 del sueldo regulador; á treinta años, 0'60, y á treinta y cinco años, 0'80.

Adquieren derecho á pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron disfrutando sueldo de 1.500 pesetas en adelante sin haber completado veinte años de servicio, y será del 0'20 del sueldo regulador, y su duración á contar desde el fallecimiento del empleado, por tantos años cuantos sean los servicios de dicho empleado.

Quedan suprimidas las pague de tonas y mesadas de supervivencia, sustituyéndose por pensiones de 180 pesetas anuales temporales si los empleados llevasen menos de veinte años de servicio, y vitalicias si llevaran más.

También tienen derecho á pensión las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra, en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicios y aunque no hayan disfrutado del sueldo mínimo regulador de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que por ser únicos en el disfrute de la pensión contraigan matrimonio antes de los cuarenta años, tendrán derecho á una dote con arreglo á la siguiente escala: Hasta 1.000 pesetas de pensión, 2.500 de dote; hasta 1.500 pesetas, 3.000; hasta 2.000 pesetas, 3.500; hasta 2.500 pesetas, 4.000; hasta 3.000 pesetas, 4.500, y de 3.001 en adelante, 5.000.

EL TIEMPO

Las presiones más bajas se hallan sobre el Atlántico, al Oeste de Irlanda, y las más altas resplenden en la parte central de nuestra Península.

Ha llovido en el centro de España y en Levante descargaron tormentas poco intensas; el mar sólo está agitado en las costas occidentales, y el viento por toda la Península sopla con poca fuerza, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 28 grados en Murcia, y la mínima de 2 grados en León.

Es probable que en las costas del Mediterráneo soplen vientos de tierra, con mayor fuerza en el golfo de León.

Tiempo lluvioso en Cantabria y Galicia, son algunas nieblas.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 9 sobre 0. A las diez, 16 sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15 sobre 0. La máxima fué de 19. La mínima de 6. El barómetro marca 715 mm.—Variable.

COMISIONES EN GOBERNACION

Una comisión del Ayuntamiento de Verín ha visitado al ministro de la Gobernación, interesándose en que sea resuelto favorablemente el recurso interpuesto contra el fallo de la comisión provincial de Orseno anulando las elecciones municipales en Verín, donde resultaron con mayoría los liberales.

También ha visitado al Sr. Barroso una comisión de dueños de cafés y restaurantes, solicitando que se les permita tener abiertos sus establecimientos por la noche.

SOLDADOS A MELILLA

Málaga 27.
Para cubrir bajas producidas por el licenciamiento, han salido hoy en el vapor Puchol para Melilla 500 soldados de los cuerpos de esta región.

Han llegado en diferentes trenes 68 individuos sorteados del regimiento de la Reina.

En tren especial han marchado los soldados destinados á Melilla para cubrir bajas. Les despidieron las autoridades civiles y militares y mucho público.

En la estación formó un piquete con músicos, dándose vivas á España y al Ejército. Los soldados van muy animados.

SENADO

SESION DEL 27 DE FEBRERO DE 1912
El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.
Esesa concurrencia.
Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Leitura de un proyecto
El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre reforma de la legislación de clases pasivas.

Encomos y preguntas
El Sr. TORRES TABOADA pregunta al ministro de Fomento al está dispuesto á restablecer los trenes rápidos en la línea de Galicia, pues en los ordinarios que hoy existen, aparte de la larga duración del viaje, hay que lamentar las grandes dificultades del servicio.

El ministro de FOMENTO dice que ha dirigido á la Compañía del Norte una exaltación respecto de este particular; pero que dicha empresa le ha expuesto con datos convincentes que el establecimiento de dichos trenes le ocasiona una pérdida de 400 á 500.000 pesetas.

Pero como tengo por mí los intereses de aquella región he logrado una solución intermedia que satisfará á todos y no ocasionará intereses de nadie. Se trata de poner en los trenes corchos un coche restaurante con objeto de que las paradas en las estaciones sean menores. De ese modo se economizarán unas dos horas en el viaje.

Contestado el ruego formulado ayer por el Sr. Prats, respecto á la adjudicación de las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid; dice que se ha presentado una proposición ventajosísima para el Tesoro, que hace las obras con una rebaja de cinco millones y se trata de que se aumente la fianza hasta dos millones para mayor garantía.

Si esto se consigue no tardará en resolverse el expediente.

Al Sr. PRATS no le satisfacen las explicaciones del Sr. Gasset, é insiste en que debe resolverse el asunto á la mayor brevedad, pues de lo contrario puede atribuírse la demora al temor de que sea cualquiera la entidad á quien se adjudiquen las obras y ha de promoverse una algarada análoga á la que se produjo en Julio último y que motivó la controversia que tuvo lugar en el teatro Español.

Una cosa análoga ocurre con la canalización del Manzanares para cuyas obras se abrió un concurso, al que se presentaron cinco proyectos, en los cuales no se encuentra otro defecto que el de ser demasiado buenos.

El congreso se declaró desierto y esta es la fecha en que nada se ha vuelto á hacer.

El ministro de FOMENTO insiste en que no se demorará el despacho del expediente de las obras del subsuelo. En cuanto á la canalización del Manzanares se extraña que S. S. se lamenten del retraso que ahora sufre este asunto, cuando tantos y tan largos lapsos de tiempo ha habido en épocas conservadoras.

Rectifican nuevamente ambos oradores.

El marqués de BARZANALLANA dirige otro ruego relacionado con los trenes de lujo y rápidos que hace nueve ó diez años estableció la Compañía del Norte sin cobrar el menor sobrepeso. Poco después la Compañía del Mediodía solicitó la misma autorización; pero tras haber que la del Norte exige sobre el precio de un billete de primera un suplemento que se llama botas, equivalente al 11 por 100 del precio ordinario.

Pide que se obligue á la Compañía á que cese de cobrar ese sobrepeso, que es extra-legal.

El ministro de FOMENTO afirma que ese sobrepeso es perfectamente legal, pues una real orden autorizó á la empresa a percibirlo.

Sobre los horarios y tardanza de los trenes habla también el general AUERON.

Formula un ruego sobre un expediente de Hacienda el marqués de MOCHALES relativo á la falta de peso en la moneda de oro, preguntando al ministro qué medidas ha tomado en este asunto y si ha examinado el expediente.

El ministro de HACIENDA le contesta que ha examinado el expediente que el marqués de Mochales pidió hace días y que cree que este expediente no debe venir á la Cámara. En cuanto á adoptar medidas, S. S. que ha sido subsecretario de Hacienda podía haber estado entonces este asunto de una sauección de monedas de oro de 25 pesetas hecha en tiempo de Alfonso XII.

El marqués de MOCHALES protesta de que, sabiendo que hay moneda de oro falta de peso, permite el Gobierno su circulación. También se lamenta de que se permita seguir acuñando moneda de plata ilegítima.

El ministro de HACIENDA se dice de estas acusaciones.

Previamente—dice—yo he sido el único

ministro que ha desviado de los cursos naturales esas monedas a que se refiere S. S. ¿Soy yo responsable de hechos acaecidos hace tantos años? Lo único que a mí me cabía era atenuar las consecuencias de aquello y eso haber puesto los medios para conseguirlo.

El marqués de MOCHALES: Insisto en la gravedad de este asunto. ¿Quiere S. S. fijar día para una interpelección?

El ministro de HACIENDA: No.

El marqués de MOCHALES: Entonces volveré todos los días sobre el mismo asunto.

El ministro de HACIENDA: Anunciada la interpelección en la forma que lo hace S. S., yo no la acepto. Si S. S. llama en auxilio a sus correligionarios, y estos hacen suyos sus propósitos, yo aceptaré la interpelección de un partido de gobierno.

El marqués de MOCHALES: Ahora es cuando no voy a reanudar la ayuda de mis compañeros de minoría, pero personalmente he de ocuparme constantemente de este asunto, y si su señoría no cumple con su deber, día llegará en que sea sancionado por lesión al interés público.

El presidente de la CÁMARA llama la atención del orador sobre la forma anormal en que se desarrolla este debate.

Concluye de reafirmar brevemente el marqués de MOCHALES y también pronuncia breves frases el ministro de HACIENDA.

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Se da lectura del dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de petición de crédito de 16 millones para obras públicas, y se declara su urgencia.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1912

A las cuatro menos diez el conde de Romanones ocupa la presidencia y abre la sesión.

En el banco azul, toman asiento el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Los tribunales industriales

El Sr. LA CIERVA: Voy a formular una pregunta que afecta a Gracia y Justicia y Gobernación. Se trata de los tribunales industriales. Se ha suspendido su funcionamiento y se ha presentado un nuevo proyecto modificando lo existente en esta materia.

Pero aún hay más. Me he enterado que mientras en Cartagena funcionan esos tribunales, siguen suspendidos en Murcia y en La Unión.

¿Puede darse mayor abuso ni mayor responsabilidad que haber en esos sitios una jurisdicción y en otros otra para juzgar asuntos análogos? ¿No se ha enterado de esto el ministro de Gracia y Justicia?

El ministro de la GOBERNACIÓN: Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales se quejaron de las dificultades del funcionamiento de los tribunales industriales, y en 16 de Julio el Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley suspendiendo en parte los efectos de la ley. Después de aprobado el proyecto en una Cámara, lo retiramos para mejor estudio.

Es cierto cuanto ha expuesto el Sr. La Cierva en los casos concretos, y en virtud de ello, tengo ya redactada una real orden, que aparecerá mañana en la Gaceta, declarando que la ley está vigente y que debe cumplirse por igual en todas partes, para evitar dualidades y perjuicios a particulares.

El Sr. LA CIERVA: En el terreno particular podría darme por satisfecho; pero he de lamentar la confusión que se ha originado de que estén en vigor esas disposiciones en unas partes, y en otras no. Todo es de retiradas y presentaciones nuevas una gran deficiencia, que no podría pensar en otro Parlamento de más sensibilidad que el nuestro. Se trata de importantes errores.

El Sr. CANALEJAS: Yo no me había enterado.

El Sr. LA CIERVA: Pues debió S. S. saberlo.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Reconocerá S. S. que no hay mala fe por parte de nadie. Ante reclamaciones hubo una suspensión de hecho, y aunque lamento que no se haya cumplido exactamente la ley, me consuela que no por ello se han ocasionado daños a nadie.

El Sr. CANALEJAS interviene como ministro

de Gracia y Justicia para decir que entendió que la ley estaba derogada, y que el no haber intervenido directamente es por que hasta él no han llegado reclamaciones.

El Sr. LA CIERVA: Si sus funcionarios no le enteraron debe velar por que se informen cumplidamente, o castigarlos para que no incurran en tales deficiencias.

Yo no he dicho que no se debe reformar la ley, pero con lo que no puedo estar conforme es con lo que dice el ministro de la Gobernación de que los interesados, aludiendo al Instituto de Reformas Sociales, son los que piden su suspensión, porque en la vigencia de las leyes estamos igualmente interesados todos los españoles.

Cometa que lo actuado por unos es malo, y que esas desigualdades no pueden subsistir.

El Sr. ZULOAGA estima que no hay necesidad de formalizar una nueva ley de Tribunales Industriales, sino solamente aclarar algunos conceptos dudosos en lo que se refiere a la interpretación de la legislación en el contrato de trabajo.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS solicita que se rectifique en la rápida conmemorativa de los firmantes de la Constitución de las Cortes de Cádiz una errata, por faltar la u en el nombre de Joaquín.

De las gracias al Gobierno por la atención con que han sido atendidas sus demandas en pro de los ingenieros industriales y se ocupa de algunos asuntos de interés local, a que contesta el ministro de la Gobernación.

La campaña de Melilla

El Sr. LORENS pide algunos expedientes a Guerra y otros a Fomento, relacionados con la junta de arbitrios de Melilla y recuerda que hace tiempo tiene anunciada una interpelección relacionada con la política de España en el Norte de África.

El Sr. CANALEJAS ofrece que se remitirán cuantos antecedentes sean precisos; pero estima que debe aplazarse la interpelección respecto de la campaña por estar pendientes las negociaciones e ignorarse cómo abordarían el tema los interelatos en momentos en que toda prudencia es poca.

El Sr. LORENS: Las razones que aduce su señoría no son de gran fuerza, pues Francia se halla perfectamente informada de cuanto pasa en la campaña y no hay peligro de que fuera a revelarles ningún secreto que ignoraran.

El ministro de la GUERRA: Después de lo dicho por el Sr. Canalejas, aún me cumple hacer constar que desde 1909 que empezó la campaña ha habido allí un plan cuya bondad demostró en su momento oportuno, y que el Ejército que tenemos en Melilla está perfectamente disciplinado y organizado.

El Sr. LORENS: Yo no niego que el ejército esté disciplinado, pero lo que no afirmo es que esté bien organizado, que es lo más interesante.

Cuando se han hecho reservecientos apresurados, no se han podido determinar algunas de las bajas y han ocurrido deficiencias tales como no poder preclarar a quienes hubieron en el barranco del Lobo, por que los capitanes no podían formar las listas de personal por ser desconocidos muchos nombres. Cuando ocurre esto, no se puede hablar de ejército bien organizado.

El PRESIDENTE: S. S. está explayando la interpelección, sin autorización para ello.

El Sr. LORENS: Bueno, me caigo, pero ya tendré ocasión de hablar más, Sr. Laque.

Doña Rosario Acuña

El Sr. ALBORNOZ recorda el artículo de doña Rosario Acuña y las injurias que se dio lugar entre los estudiantes.

Como aquel artículo yo no lo creo delictivo, pues los estudiantes no son clase del Estado, he visto con extrañeza que ahora se ordene por los tribunales la busca y captura de dicha señora. Conviene que el Gobierno se entere de si esto es cierto.

ORDEN DEL DÍA

Créditos extraordinarios

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario por valor de 7.806.561 pesetas a los presupuestos de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Hacienda.

El Sr. LORENS consume un turno en contra en lo que a Guerra afecta.

El ministro de la GUERRA contesta brevemente.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular diciendo que es intolerable el sistema que se

sigue con los créditos. Estos que aquí se nos presentan no son extraordinarios, sino que obedecen a que en algunos departamentos se acabó el dinero presupuestado y se pide más. Pero el absurdo es más grande si se sabe que la liquidación que presentó el general Lluque es distinta de la que quince días antes presentó el general Anzar.

Se trata de verdaderas informalidades de las que en varios casos no se da la debida explicación al Parlamento, como en lo que afecta a comisiones de oficiales en África.

De lo que se trata es de obtener la cantidad pedida para ir tirando, pues a estos créditos se agrupan otros y otros más tarde. El Consejo de Estado es contrario a la concesión de esos créditos, por lo menos en algunas partidas, y yo deseo que estemos a lo que ese alto Cuerpo consultivo aconseja.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN (D. Pío): El asunto ha venido integrado al Parlamento para su resolución definitiva.

Esos créditos son sólo desarrollo de servicios establecidos que conocen las Cortes. Por mucha previsión que se quiera tener en gastos militares, siempre hay algo cuyo cálculo no puede ser absolutamente exacto.

El Sr. PEDREGAL: Más elocuente que lo que S. S. y yo decimos, es lo que escribe el Consejo de Estado: «No resulta justificada la urgencia de los gastos a que se hace referencia, y con ese informe se ha conformado el ministro de Hacienda. Será un hecho consumado y habrá que aceptarlo, pero consta que no está justificado».

El Sr. SUÁREZ INCLÁN (D. Pío): Aquí el Consejo lo dejó a resolución de las Cortes, y en otros casos, reconoce rotundamente que se niegan.

El Sr. PEDREGAL: La comisión no ha expuesto ninguna razón y se votará sin convenimiento por las causas que antes indiqué.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

Las Cortes de Cádiz

Se pone a discusión el voto particular sujeción al dictamen concediendo un crédito extraordinario de 1.200.000 pesetas al presupuesto de la presidencia del Consejo para conmemorar la promulgación de la Constitución de Cádiz. Lo firman todas las minorías.

El Sr. ANDRÉS TIENE este asunto presidente de desahogado recordación. El hecho de que el voto particular lo firmen todos antiguos parlamentarios, amantes del régimen, debe ser bastante garantía de que la razón nos salta.

Precisamente se presentó esta petición de crédito para peralinas, luminarias y cohetes con que celebrar un Centenario, cuando vino también una petición menor para socorrer miserias, que nos apresuramos a conceder.

Mejor que esas fiestas sería publicar una notable edición de la Constitución de 1812 y encargar a personas competentes la formación de una obra de divulgación sobre lo que fue aquel período histórico para muchos desconocido.

Mejor sería eso que banquetes, procesiones cívicas y peregrinas. Fecha tan insignie como el Dos de Mayo se ha conmemorado con una sencilla columna en Madrid. Pagaros, pues, en esto, como en cualquier otro, de exageración por vanidad. Hágase un homenaje a los firmantes de la Constitución, pero con arreglo a los modos económicos del país. El propio ministro de Hacienda ha declarado el déficit.

VIDA TEATRAL

LARA.—El jueves se verificará el estreno del sainete en dos cuadros y en prosa, original de Antonio Ramos Martín, titulado *El seco débil*.

APOLLO.—Mañana, en la sesión de las seis y cuarto, harán su presentación en esta teatro las notables artistas señoritas Paz y Rosalita Calzado.

El programa será el siguiente: Primer. Primera representación en esta temporada de las zarzuelas de los Sres. Arrieches y García Alvarez, música de Valverde y Serrano, titulada *La suerte loca*.

Segundo. Señoritas Paz y Rosalita Calzado, con su repertorio de bailes españoles y completos internacionales.

Tercero. Primera representación en esta temporada del divertido entremés de los señores Alvarez Quintero, titulado *El nuevo servidor*.

Las localidades para esta función se expenden en contaduría hoy a las horas de costumbre.

CÓMICO.—En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la novela escénica en dos actos, divididos en nueve cuadros, adaptación de una novela de Alejandro Dumas (padre), hecha por aplaudidos autores, con el título de *Los espadachines*, desahogada por Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Títulos de los cuadros.—Acto primero: cuadro primero, «El rapto de Diana»; cuadro segundo, «La corte de los espadachines»; cuadro tercero, «La emboscada»; cuadro cuarto, «El hábito del fraile»; cuadro quinto, «El rey Caim»; Acto segundo: cuadro sexto, «La hechicera»; cuadro séptimo, «La traición»; cuadro noveno, «Los sumascurados».

Para esta obra se ha construido decorado nuevo de Martínez Gari y vestuario de la casa Vila.

GERVANTES.—Repunto de la Indiposición que aquejaba al actor Sr. Larra, que motivó la suspensión de la aplaudida comedia *El medio ambiente*, vuelve ésta a representarse en la sección *vermouth* de las seis y media, mañana miércoles.

En la presente semana se celebrará el estreno de la comedia *El burro de carga*, original de J. López Pinillos (*Parmeno*).

LA GACETA DE HOY

Estado.—Cancillería.—Convento de arbitraje entre España e Italia, celebrado en San Sebastián el 2 de Septiembre del año próximo pasado.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a Floriano García de los Ríos y M. de Quevedo las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo a su hijo Carlos García de los Ríos y de la Pedraja.

Otra, circular, resolviendo dudas de algunos Ayuntamientos acerca de la aplicación de la tabla de proporciones correspondiente al número 197 del cuadro de inutilidades.

SUCESOS

Accidente del trabajo.—José Juan Pariente, de veintitrés años de edad, y carpintero mecánico de profesión, se produjo esta tarde varias lesiones graves en la mano derecha al estar trabajando en una fábrica de aserrar madera, establecida en el paseo de las Delicias.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

NOTAS MUNICIPALES

Luz y pavimento

Esta mañana se reunió la comisión que entiende en el asunto de la luz, con el fin de cambiar impresiones.

Por la tarde, citados por el alcalde, se reunieron la comisión de Obras con los señores Martín Pintado, el jefe de Vías y Obras, señor Núñez Granés, y el Sr. Bellido, como jefes delegados de este ramo, con el fin de ultimar el dictamen referente a mejoras que habrán de introducirse en la actual pavimentación.

El dictamen será discutido en sesión extraordinaria, que se celebrará en breve.

El alcalde ha visitado al presidente del Consejo de ministros con el fin de recabar de éste la cooperación del Gobierno y la ayuda del Estado en esta gran mejora para Madrid.

También el director de la empresa de los tranvías ha visitado hoy al alcalde con el fin de hacerle saber que aun cuando no es obligación de dicha empresa el arreglo de las entradas, lo verificará, siempre y cuando el Ayuntamiento ejerza la debida vigilancia sobre la circulación de coches y carros.

Las aguas

Con el fin de montar otra estación de purificación análoga a la que en la plaza de Santa Bárbara se encuentra instalada, el alcalde requirió del jefe del Laboratorio dictaminara sobre los dos proyectos que existen referentes a dicho asunto.

El coste de ambos proyectos es de 1.500.000 pesetas uno, y el otro, de 90 a 100.000 pesetas.

El jefe del Laboratorio Municipal es partidario de este último proyecto.

La estación deberá ser montada en tres meses.

Es casi seguro que en la sesión próxima se ponga a discusión este asunto.

La municipalización de servicios

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha recibido el siguiente telegrama:

Barcelona 25.

Ante funestos ejemplos de Ayuntamientos

que entregan los intereses públicos a la codicia de Compañías extranjeras, consúltanyen una nota consoladora sus declaraciones sobre municipalización y su actitud resalta contra el alargamiento de la reversion de los tranvías.

La Sociedad de Estudios económicos felleiales por su defensa del patrimonio de ese vecindario y la austera lección que representa.—El presidente, Bas.—El secretario, Bassols.

LIBROS NUEVOS

Los maestros cantores de Nuremberg. Comedia musical en tres actos. Traducción castellana, literal y en prosa, por Luis París.

Al último literato, hoy Director de escena del Teatro Real, dedicamos ya las mejores traducciones que en España existen de *Tristan e Isolt* y de las cuatro partes del *Anillo del Nibelungo*.

Hoy publica Luis París su traducción de *Los maestros cantores*, cuyo estreno debe verificarse esta noche. Inútil recomendarla. La reputación y autoridad del traductor son más que suficientes.

Sus trabajos anteriores son garantía sobrada de seriedad y acierto en la ocasión presente.

Con el *Bugue Fantasma*, *Lohengrin*, *Tannhäuser* y *Parsifal*, que están en prensa, completará Luis París su obra meritoria de traducción española de la labor poética entera de Richard Wagner; empresa digna de ser tenida en cuenta para una recompensa que merecería seguramente la aprobación de cuantos se interesan por la prosperidad del arte y por la cultura del público español.

Los funcionarios de Seguros

Los funcionarios de la Compañía General de Seguros han celebrado hoy un banquete en el Ideal Room, para festejar la reciente disposición que les concede la inamovilidad, como al resto de los empleados del ministerio de Fomento.

Presidieron el ministro de Fomento, el comisario general de Seguros y los exministros señores Villanueva y Burell.

NOTICIAS

Han visitado al presidente del Consejo los Sres. Morote y Romero, en representación de la comisión designada por los diputados periodistas, para gestionar cerca del Gobierno el indulto de los presos o procesados por delitos políticos y de imprenta.

El Sr. Canalejas reiteró a los comisionados su propósito de llegar en breve al indulto de los que sufren penas aflictivas por delitos políticos, añadiendo que tenía hechas y recomendaciones en tal sentido a los presidentes de Audiencias y fiscal del Supremo para que activara los trámites de los expedientes de indulto.

Mñana se reunirán en el Congreso, convocados por el Sr. Marín, presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma administrativa de las Cámaras, los representantes en Cortes de aquellas islas.

Firmada por el Sr. Salesberry y otros diputados de las minorías carlistas e integradas, se presentó ayer tarde en el Congreso una proposición incidental al para que la Cámara acuerde un voto de 87 votos para el Papa por el donativo que hizo de 25.000 libras con destino a los damnificados y a los temporales.

Habido ya tenido necesidad de ausentarse de Madrid el Sr. Aiba, se suspende hasta nuevo aviso y a información oral que estaba anunciada ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reforma de la de Comunidades marítimas.

La Junta de Gobierno de la Unión Mercantil e Industrial ha acordado suspender desde 1.º de Marzo próximo el pago de las 25 pesetas de cuota de ingreso.

Se encuentra enfermo de gravedad el general Marvá.

Celebraremos que la enfermedad del ilustre general tenga un rápido alivio.

El Ayuntamiento de Alcañiz ha dirigido un telegrama al director general de Agricultura D. Teófilo Gallego, invitándole al acto inau-

CATALINA DE MÉDICIS

POR

Honorato de Balzac

semblante parecía más sombrío de lo que en realidad era, a causa, sin duda, de la nieve amontonada en su abelito empolvado.

—Ese hombre debe enterrar a todos sus enfermos—dijele a mi vecino.

—Yono le confiaría ni a un perro—contestóme aquí.

—A mí me parece profundamente anti-pático.

En esto Calonne, señalando al cirujano, dijo en son de burla:

—Este me parece que debe ser divertido.

—¿Habéis soñado también con una reina?

—¡No! lo que yo he soñado es con un pueblo!—contestó el cirujano con un énfasis que nos hizo reír.

—Estaba yo asistiendo entonces a un enfermo a quien tenía que sortarle un guiso al día siguiente de mi sueño...

—¿Y encontrásteis un pueblo en la pterna del enfermo?—preguntó Calonne.

—Precisamente.

—Cuando yo decía que tenía gracia!—añadió el implacable ministro.

—Y quedé muy sorprendido—continuó diciendo el cirujano, sin limitarse, a pesar de las frecuentes interrupciones.—muy sorprendido, al encontrar con quien hablar, en aquella pterna.

Yo poseía la singular facultad de penetrar en mi enfermo.

Cuando me encontré en su pellejo la primera vez, vi una infinidad de pequeñísimos seres que se agitaban, pensaban y razonaban.

Unos habitaban el cuerpo del hombre; otros, su inteligencia.

Sus ideas eran seres que nacían, crecían y morían; unos estaban enfermos, otros sanos, aquellos tristes, éstos contentos; cada cual, en fin, poseía su fisonomía particular, y luchaban entre sí, ó se acariciaban, según los caracteres.

Algunas ideas lanzábanse al exterior ó iban a vivir en el mundo intelectual.

En seguida comprendí que existían dos universos: el visible y el invisible; que la tierra, como el hombre, poseía un cuerpo y un alma.

La naturaleza apareció clara a mi vista, y apresé la inmensidad observando el océano de seres que por masas y especies hallábanse extendidos por do quiera, constituyendo una multitud.

La materia organizada, desde el mármol hasta Dios.

¡Grandioso espectáculo! Es resumen, en un enfermo existía todo un universo. Cuando clavé mi bisturi en los tejidos del muslo gangrenado, su filo mató millones de aquellos animalillos.

—¿Os veis, señores, porque digo que mantenemos en nuestro cuerpo un enjambre de bichos?...

—Nada de personalizar; hablad de vos y de nuestro enfermo—interrumpió Calonne.

—Pues bien, mi hombre, acusado por los clamores de los bichos, quería que interrumpiera la operación.

Pero yo continuaba bajando sin hacerle caso y diciéndole que los malhechores animalitos lo roían ya los huesos.

Pero el enfermo, sin atender al consejo ni

comprender que lo que hacía era por su bien, hizo un brusco movimiento de resistencia y mi bisturi vino a herirme en el costado.

—¡Es un imbécil!—murmuró Lavolater.

—¡No! Lo que tiene es que está borracho,—contestóle Baumarchais.

—¡Mi sueño tiene una moraleja!...—exclamó el cirujano.

Al grito despertóse Badard, vociferando:

—¡Ay! ¡ay! ¡Se me ha dormido una pierna!

—¡Porque se te han muerto los bichos!—dijo riendo su esposa.

—Ese hombre tiene una vocación—dijo un vecino refiriéndose al cirujano, a quien había escuchado sin pestañear.

—Mi sueño—continuó diciendo éste—se refiere al del señor lo que la acción a la palabra, el cuerpo al alma...

Y no pudo decir más; la lengua se le trabó sin poder articular palabras comprensibles.

Realizante la conversación tomó un rumbo al cirujano, y nos habíamos olvidado del asunto.

—¿De los pejes, que se había dormido.

Cuando nos levantamos de la mesa llovía é torrentes.

—El abogado no me parece tanto—dijete a Baumarchais.

—¡Pat! Es muy pesado y frío—me contestó éste.—Pero ya veis cómo en provincias hay aún gentes sencillas que toman en serio las teorías políticas y nuestra historia de Francia.

Essa levadura fermentará.

—¿Tenéis confes?—preguntóse la Saint James.

—No creo necesario y lo dejaré así.

—Era para que acompañara a mi cirujano; pero, en fin, lo mismo da; me daré enganchar el mío.

Y dirigiéndose al abogado, mi vecino dijo estas frases, que no olvidaré nunca:

—Señor de Robespierre, ¿seriais tan amable que quisierais acompañar a su casa al señor Marat, que no se halla en estado de poder andar?

—Con mucho gusto, señora—contestó Robespierre inclinándose galantemente.—Lo que de hacer.

FIN DE LA NOVELA

NUESTRO FOLLETTIN

Terminada la interesante novela *Catalina de Médicis*, mañana comenzaremos la publicación de

El caballero de la Casa Roja,

una de las obras más selectas del gran novelista

ALEJANDRO DUMAS

La circunstancia de no haber sido traducida al castellano desde hace muchos años, la hace más interesante.

El caballero de la Casa Roja

mantiene vivo el interés del lector durante toda la obra y sus emocionantes episodios, impresionan fuertemente el ánimo.

Por tal motivo, no dudamos que a nuestros lectores agradará la lectura de

El caballero de la Casa Roja

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,
Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander
Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, además escalas intermedias que a la ida vengamos, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, Liaboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Incutativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores al 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril pasaje y carga para las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y de Panamá con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indocina en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cistafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

Perruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos
Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales
Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactagoga

AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Tónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.
Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX
con rotación automática
es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo
La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero
SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A
The Hardy Patent Pick Co. Ld, Sheffield, Inglaterra]

HUMORES de la sangre

Cuando este rojo líquido se inficiona de malos humores, cada uno de sus corpúsculos nutritivos se debilita é incapaz para dar sustento á los tejidos fibrosos que lo rodean, y de esto se forman las diversas erupciones, desde el más insignificante sarpullido hasta la más persistente dermatosis reumática. Estos corpúsculos, así contaminados de maldad se aparecen y propagan á su alrededor, derramando cantidades de materia impura, la cual, á su vez, mata y daña los tejidos saludables que la rodean, así como al contacto de la fruta podrida se echó á perder la sana. Claro está, pues, que de todo cuanto se haga sin atacar á la raíz de esta podredumbre será de efecto momentáneo cuando no funesto, toda vez que con una mejoría superficial ó ficticia, (que es lo más fácil) se ocubre el trabajo de zapa que destruye solapadamente los tejidos insanos que forman y sostienen la vida misma.
Las Pastillas Restauradoras del Dr. Franklin, marca Velox, van á la raíz misma del mal y la desarraigan de cuajo. Así es como se limpia la sangre de malos humores, y no de otro modo.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por modo de órganos sanos.—**Fermentos orgánicos** ó **Zévor** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.
Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas.—**Entéricos:** Dispepsias intestinales, enteritis simple ó mucosa membranosa, diarreas simples de los países calientes.—**Capilares:** Hemorragias.—**Obesidad, Bordo, obstrucciones ganglionarias y tumores inflamatorios.**—**Mamarios.** Empléados en los fibromas, pueden evitar la operación.—**Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, íctera, ictericia funcional de los artísticos y de los desprimidos.—**Répticos:** Albuminuria, anemia, supuraciones de los riñones.—**Placentarios:** Separación íctera, desarrollo de las glándulas mamararias.—**Ováricos:** Asociaciones útero ovariarias, cetera afección de los adolescentes, dismenorrea.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita? (guapa)
—Porque toma el Pectoral famoso de ANAGAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á espirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la curó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo, la daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco lo darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.
Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco, se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en su mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 35, 55, 80 y 125 ptas. respectivamente.

Apósitos para aguas MINERALES

y vinco asperosose
Última construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.

Hugo Mosblech

Colonia-Ehrenfeld, 279
Suministro de instalaciones completas.
Exportación á todos los países del mundo.
Se necesitan representantes en todos los países.
Catalógicos en español, inglés, alemán y francés.

REPRESENTANTE para la venta de mallas.—Una importante fábrica de mallas, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervicerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf. Mosse, Hamburgo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 ,
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 ,
Extranjero, trimestre.....	12 ,,

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
No se admiten sellos de Correos.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**
Apartado de Correos, núm. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens, Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de Hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Lalería para fabricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia á **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO**

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

AFRICAN Association Ltd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "Degama" Liverpool
Comerciantes, exportadores de la tan acreditada harina marca El Cierro y de otras muchas; también del lamejorable Jabón marca Dos Atlas.
Especialidad en Caracoles y Cass, atractos de Buenos Aires, Natal y Santos.
Ingredientes químicos para abonos, asfalto superior, patatas de semilla inglesa de gran rendimiento y calidad y concidos de los principales agricultores. Materiales para el empaque de frutos; Máquinas para huacales, cajas para patatas, bombas, turbinas, serrín, hasta, papel, clavos, etc.
Carrón de cok, tabaco, cerveza marca El Basileico, tejidos, mantas de lana, mantelinas crudas, géneros blancos, etcétera.
Consignaciones: las admiten de frutos y cochinitilla, garantizando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe obaja no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Es curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, concurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Esto son los fundamentos que han dado á la Preparación de Wampole su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda propiedad elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Poststración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demorcrantes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.»—Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. Da venta en todas las botellerías.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C
Las personas no abonadas pueden usar el teléfono para conferencias y expedición de despachos, en forma á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... 3,00
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0,10

Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... 0,25
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras, y niños, á domicilio.
Clases especiales de bordado y dibujo
Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

AUTO-CENTRAL

Calle Gobernador Esteve, S. 16.
AUTOMOVILES
DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS
DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO
Landaulets, Limousins y doble faeton
con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, lujo y accesorios por el comprador, vigilemos en la fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, en balde el aduana y transporte.
Landaulets de lujo, desde ptas. 3.000.—De lujo fastuoso ó torpedos, desde ptas. 5.500.
Automóviles usados muy poco y de funcionamiento auto perfecto, sumamente económicos.
Tombaux, Double Passengers, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.
Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á **AUTO-CENTRAL** Calle Grabador Esteve, 76, S. G.